REPUBLICA DEL PERU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FRIDA MONGE CONISLLA
FEDATARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Resolución Directoral

Nº *039* **-2005-MIMDES-OGA**

Lima, 05 MAYO 2005

VISTO:

El Informe N° 041 -2005 – MIMDES/DGA-OL de fecha 05 de Mayo 2005 de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración y los Anexos Nºs 04 y 05 adjuntos, denominado Inclusión y Exclusión de Procesos de Selección - Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Pliego 039 : MIMDES, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Nº 007-2005-MIMDES-OGA de fecha 28 de Enero de 2005, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 : MIMDES, para el Ejercicio Fiscal 2005;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 029-2005-MIMDES-OGA de fecha 30 de Marzo 2005 y Resolución Directoral Nº 034-2005-MIMDES-OGA de fecha 19 de Abril 2005 se aprobó las inclusiones de procesos de menores cuantías de la Unidad Ejecutora 001:MIMDES, para el Ejercicio Fiscal 2005;

Que, mediante el documento de visto, la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social solicita incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2005 de la Unidad Ejecutora 001 : Administración Nivel Central – Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social los procesos de selección para la Contratación del servicio de Alquiler de Fotocopiadora Multifuncional Digital, Atención de Evento – II Foro Nacional Hacia una Cultura de Envejecimiento Saludable, Adquisición de Utiles de Oficina y Adquisición de Material de Ferretería; que se detalla en el Anexo Nº 4 que forma parte de esta Resolución.

Que, asimismo, en dicho informe la Oficina de Logística solicita que se excluya del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2005 de la Unidad Ejecutora 001: MIMDES, el proceso de selección para la contratación de servicios que se detalla en el Anexo Nº 5 y que forma parte de la presente Resolución.

//..

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FRIDA MONGE CONISLLA
SECRETARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

.//

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, en concordancia con los artículos 25° y 26° de la misma norma reglamentaria, contempla que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; y se modificará cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o se modifique la cantidad prevista de bienes, servicios u otras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; y prevé además que las modificaciones del Plan Anual serán aprobadas por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa, según corresponda, y difundidas conjuntamente con el documento que las aprueba, mediante publicación por cada Entidad a través del SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobadas; estando dichas modificaciones del Plan Anual a disposición de los interesados en la dependencia encargada de adquisiciones y contrataciones de la entidad y en la página web de ésta, si la tuviere, pudiendo ser adquiridas por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Que, a través de los Memorándum N° 038-2005-MIMDES/DGA-OPP de fecha 19 de Abril del 2005, Memorándum N° 036-2005-MIMDES/DGP-OPP de fecha 18 de Abril del 2005, Memorándum N° 041-2005-MIMDES/DGP-OPP de fecha 04 de Mayo del 2005 y Memorándum N° 040-2005-MIMDES/DGP-OPP de fecha 04 de Mayo del 2005, la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal necesaria para incluir los procesos de selección dentro del PAAC que se precisa en el Anexo N° 4, que forma parte de la presente Resolución;

Que, el Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 011-2005-MIMDES de fecha 17 de Enero de 2005 delega en el Director General de Administración, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio;

Que, en consecuencia, se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente a fin de incluir, excluir y modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2005, conforme lo señalado en los considerandos precedentes;

Con las visaciones de la Dirección General de Planeamiento y de la Oficina de Logística;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005 - Ley N° 28427; Ley de Racionalización de los Gastos Públicos – Ley N° 28425; el Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por D.S. N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM; la Ley de Organización y Funciones del MIMDES, Ley N° 27793, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES, y la Resolución Ministerial N° 011-2005-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incluir, excluir y modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración Nivel Central - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2005, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2005-MIMDES-OGA, los procesos de selección descritos en los Anexos N° 4 y N° 5 que forma parte de esta Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración para que cumpla con publicar la inclusión, exclusión y modificación del Plan Anual a que se refiere el artículo precedente, así como la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, habilitado por el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución.

//..

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FRIDA MONGE CONISLLA
FEDATARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Artículo 3.- Disponer que la inclusión y exclusión a que se refiere el artículo primero de la presente Resolución, se publique en la Página Web de la Institución, y que esté a disposición de los interesados sin costo alguno en la Oficina de Logística ubicada en Jr. Camaná Nº 616 – Lima.

Registrese, comuníquese y publíquese.

Eco. MARIA ELENA SANCHEZ ZAMBRANO
Directora General de Administración
MIMDES

ANEXO 04 : INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL PLIEGO 039: MIMDES
Unidad Ejecutora: 001 Administración General

NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

AÑO: 2 005

SIGLAS: MIMDES

RUC: 20336951527

1 N. REF	2 TIPO DE PROCESO	3 OBJETO	4 CIIU	5 SINTESÍS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	6 TIPO DE MONEDA	7 VALOR REFERENCIAL	8 FUENTE DE FINACIAMIENTO	9 FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	10 NIVEL DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN	11 OBSERVACIONES
393	AMC	SERVICIO	7123	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora	Soles	12,000.00	00	MAYO		
394	AMC	SERVICIO	9300	Atención Evento - II Foro Nacional DIGEPAM	Soles	11,716.00	00	MAYO		
395	AMC	SERVICIO	5239	Adquisición Utiles de Oficina	Soles	17,223.00	00	MAYO		
396	AMC	SERVICIO	5143	Adquisición Material de Ferretería	Soles	19,981.00	00	MAYO		

MIMDES V°B° Oficina de Logística

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL Dirección General de Planeamiento

MIMDES V° B° Dirección General de Asesoría Legal

MIMDES V° B° Dirección General de Administración

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FRIDA MONGE CONISLLA
SECRETARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

ANEXO 05 : EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL PLIEGO 039: MIMDES
Unidad Ejecutora: 001 Administración General

NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

AÑO: 2 005

SIGLAS: MIMDES

RUC: 20336951527

1 N. REF	2 TIPO DE PROCESO	3 OBJETO	4 CIIU	5 SINTESÍS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	6 TIPO DE MONEDA	7 VALOR REFERENCIAL	8 FUENTE DE FINACIAMIENTO	9 FECHA INICIAL DE CONVOCATORIA	10 NIVEL DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN	11 OBSERVACIONES
14	ADS	SERVICIOS	4530	Servicio de Mantenimiento y Reparación Aire Acond.	SOLES	50,000.00	00	MARZO		

MIMDES V°B° Oficina de Logística

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - Direcc. General de Financiamiento

MIMDES - Dirección General de Administración - ASESOR LEGAL

MIMDES - Dirección General de Administración - V° B°

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FRIDA MONGE CONISLLA
FEDATARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL